

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Juan Zapata Cubeiro la ocupación de una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Betanzos, en el término municipal de Bergondo (La Coruña).*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Juan Zapata Cubeiro la ocupación de una parcela de 96 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la ría de Betanzos, cien metros aguas arriba del Puente del Pedrido, del término municipal de Bergondo, con destino a la construcción de un almacén para embarcaciones y utillaje de pesca, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Leopoldo Yáñez Armada para ocupar una parcela en la zona de servicio del puerto de Cariño.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Leopoldo Yáñez Armada para ocupar una parcela de 375,10 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Cariño, con destino a la construcción de un edificio para almacén-depósito de conservas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la Compañía Mercantil «Dionisio Tejero Pérez, S. A.», para ocupar una parcela en la zona de servicio del muelle de San Diego, del puerto de La Coruña.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la Compañía mercantil «Dionisio Tejero Pérez, Sociedad Anónima», para ocupar una parcela en la zona de servicio del muelle de San Diego, del puerto de La Coruña, con destino a la construcción y utilización de unos almacenes dedicados a depósitos de sal y carbón y de utillaje de operaciones portuarias, en las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Auxiliar Conservera, S. A.», la construcción de un edificio para cámaras frigoríficas en el segundo trozo del camino de enlace entre las dársenas del Berbés y de Bouzas, del puerto de Vigo.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Auxiliar Conservera, S. A.», la construcción de un edificio destinado a cámaras frigoríficas en terrenos de la concesión transferida a su favor por Orden ministerial de 14 de diciembre de 1964, en el segundo trozo del camino de enlace entre las dársenas del Berbés y de Bouzas, del puerto de Vigo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 17 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a «Viaquado, S. A.» la construcción de obras en la zona de servicio del puerto de Sevilla*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Viaquado, S. A.», la construcción de unas naves para almacenamiento y manipulación de mercancías—especialmente abonos y cereales—en terrenos de dominio público de

la zona de servicio del puerto de Sevilla, margen derecha del canal de Alfonso XIII, con arreglo a las condiciones que se determinan en la citada Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (C. E. P. S. A.), para la construcción de un fondeadero y pantalán de atraque en la Zona Marítimo-Terrestre de la bahía de Algeciras.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a la «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (C. E. P. S. A.), la construcción de un fondeadero y pantalán de atraque en terrenos de la Zona Marítimo-Terrestre de la bahía de Algeciras, destinados a la descarga de petróleo crudo y demás materias primas auxiliares y a la carga de los productos elaborados por la refinería y las plantas petroquímicas que dicha Compañía está construyendo en las inmediaciones, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se legaliza a favor de Hidroeléctrica Española, S. A., la ocupación de una parcela en la zona de servicio del puerto de Valencia, así como las obras construídas.*

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por Delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Legalizar a favor de Hidroeléctrica Española, S. A., la ocupación de una parcela de 60,27 metros cuadrados y de una superficie de 3.364 metros cuadrados de la zona de servicio del puerto de Valencia, así como las obras construídas, consistentes, respectivamente, en la Central Transformadora del Rihuet y en canalizaciones eléctricas, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 28 de febrero de 1966.—El Director general, Fernando María de Yturriaga.

*RESOLUCION de la Jefatura de Contratación y Asuntos generales de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se adjudican las obras de distribución de agua de Garganta de la Olla (Cáceres) a don Jaime Sánchez Mateos.*

La Jefatura de Contratación y Asuntos Generales, en virtud de las facultades delegadas por Orden de 2 de diciembre de 1965, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de distribución de agua de Garganta de la Olla (Cáceres) a don Jaime Sánchez Mateos, en la cantidad de 654.497 pesetas, que representa el coeficiente de 0,7799996169 respecto al presupuesto de contrata de 839.099,13 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1966.—El Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Juan José Torán.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Sur de España por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras para la construcción del sifón del arroyo de Cazalla, complementario de la acequia A-II-2 y C-II-2 y variaciones en el trazado de la acequia A-II-2, término municipal de Coín.*

Visto el expediente de expropiación forzosa de las obras para la construcción del sifón del arroyo de Cazalla, complementario de la acequia A-II-2 y C-II-2 y variaciones en el trazado de la acequia A-II-2, término municipal de Coín;

Resultando que formulada la relación de propietarios de terrenos afectados por las obras de referencia fué realizada la preceptiva información pública con la inserción del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Málaga, de 20 de mayo de 1965, y de 5 de junio de 1965, respectivamente; en el diario «Sur», de Málaga, con fecha 7 de mayo del mismo año, y asimismo expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Coín;